



Invitación a prestar servicios en la Academia de la Magistratura

La Academia de la Magistratura, requiere contar con los servicios de un (1) Especialista para el servicio de Elaboración del contenido temático de guía de los cursos: "Interpretación y Argumentación Jurídica"- 2º nivel; "Argumentación Jurídica, Razonamiento Probatorio decisorio y justificatorio"- 3º nivel; "Argumentación Jurídica"- 4º nivel Programa de Capacitación para el Ascenso que cumpla con el perfil descrito a continuación:

FORMACION	Ser docente universitario con grado de magister o doctor, pudiendo tener la condición de profesor principal, asociado o contratado en determinada universidad.
EXPERIENCIA	Mínimo de 4 (cuatro) años experiencia, de preferencia a nivel de postgrado; o Ser investigador y contar una o más publicaciones en la materia en torno a su especialidad, o, Ser docente extranjero, de preferencia a nivel de posgrado. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales, no haber sido sentenciado por delito doloso o encontrarse con pena suspendida, no tener procedimiento sancionador instaurado ni sanción en la Contraloría General de la República, ni en el Colegio profesional en el que se encuentra inscrito, no estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), y no encontrarse en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores de SERVIR.

IMPORTANTE

Duración de Contrato: Desde la notificación de la orden de servicio al 20 de octubre de 2022.

Honorarios Profesionales: S/ 4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos y 00/100 soles)

Tipo de trabajo: Locación de Servicios.

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 14 de Julio al 15 de julio de 2022.

Para poder postular debe dirigirse al correo aestrella@amag.edu.pe atención a la Subdirección de Logística enviando propuesta económica y la acreditación de los requisitos según el punto 5 de los términos de referencia.

Deberán adjuntar el CV documentado actualizado en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1º Formación, 2º Experiencia, 3º Capacitación).